

Guatemala

Observatorio de conflictos **serie** **indigenismo**



Foto: REUTERS

Enero 2002

ci
Centro de
investigación
para la Paz


Fundación
HOGAR DEL EMPLEADO

Observatorio de conflictos

Serie indigenismo - Guatemala

Centro de Investigación para la Paz (CIP)

www.fuhem.es/cip/indigen/proyecto.htm

indigena@fuhem.es

Autor: **Alfonso Arrivillaga Cortes**

Antropólogo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Especialista en Estudios del Caribe.

La autora agradece la colaboración de Fernando García, Francisco Rhon, Luis Macas, Víctor Bretón, Lurdes Endara, Marcelo Córdova, Marco Murillo, Pedro de la Cruz, Felipe Burbano de Lara, Gustavo Guerra e Ignacio David Barrientos Pardo. Dichas personas no son responsables de las opiniones aquí presentes.

Coordinación: **Nieves Zúñiga García-Falces**

Edición: **Mabel González**

Imprime: **Perfil Gráfico**

© Copyright 2001

**Centro de Investigación para la Paz /
Fundación Hogar del Empleado**

C/ Duque de Sesto, 40. 28009 Madrid.

Tel: 91 576 32 99. Fax: 91 577 47 26

www.cip.fuhem.es

cip@fuhem.es

Derechos de reproducción prohibidos.

Las solicitudes deben ser dirigidas al CIP.

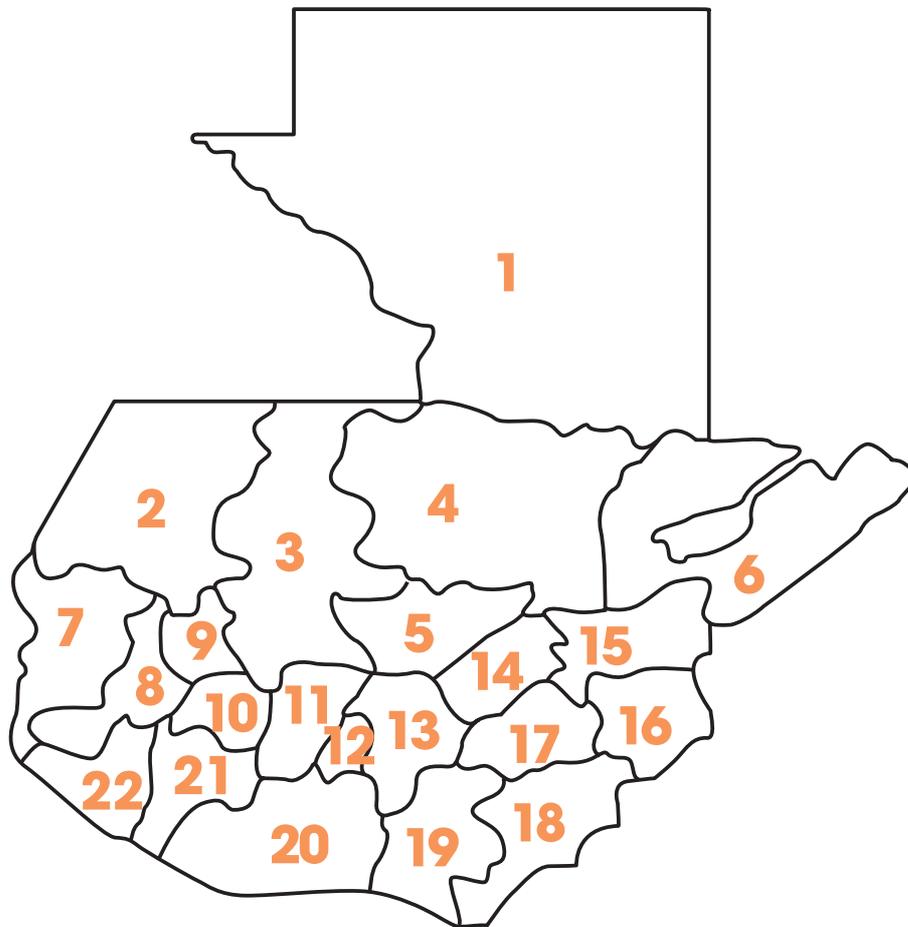
Sumario

Mapa de los pueblos indígenas de Guatemala	4
El indio y lo nacional	5
Cohesión étnica y supervivencia	6
Trabajo colectivo	7
El conflicto armado y su repercusión en los mayas	8
La lucha por el derecho a organizarse	10
El proceso y la organización de los garífuna	11
Estado, cooperación y gestión no gubernamental	11
Reivindicaciones indígenas	13
Iniciativas y propuestas indígenas	15
Etnia y región	17
Datos básicos	21
Bibliografía	23

Resumen

La gran paradoja de Guatemala es que casi la mitad de su población es indígena, pero se le considera una minoría por parte de los mestizos. Esto ha alimentado la exclusión y marginación que han padecido y padecen los indígenas, y lo que sentó las bases del conflicto armado que vivió el país durante más de tres décadas. Actualmente la desigualdad y la pobreza, agravada por la sequía que sufre Centroamérica y la dependencia de Guatemala del mercado internacional, refuerza la lucha de los indígenas que demandan formalmente un lugar digno en la sociedad. Para ello cuentan con una herramienta, los Acuerdos de Paz firmados en 1996, pero con la complicación de su incumplimiento. La lucha indígena y su apuesta por un Estado en el que estén reconocidas de igual forma diversas naciones, plantea al Gobierno guatemalteco la puesta en práctica de un proyecto de sociedad más justa y democrática.

Mapa de los pueblos indígenas de Guatemala



Departamentos	Pueblos indígenas	Departamentos	Pueblos indígenas
1 Petén	Q'eqchi', itza, mopán	11 Chimaltenango	Kaqchikel
2 Huehuetenango	Q'anjob'al, chuj, akateko, poptí o jakalteco, mam, tektiteko, awakateko	12 Sacatepéquez	Kaqchikel
3 Quiché	K'iché, ixil, uspanteko, sakapulteko,	13 Guatemala	Kaqchikel
4 Alta Verapaz	Q'eqchi', pocomchi'	14 El Progreso	
5 Baja Verapaz	Pocomchi', achí	15 Zacapa	
6 Izabal	Garífuna, q'eqchi'	16 Chiquimula	Ch'orti'
7 San Marcos	Mam, tektiteko	17 Jalapa	Pokomam
8 Quetzaltenango	K'iche'	18 Jutiapa	Xinca
9 Totonicapán	K'iche'	19 Santa Rosa	Xinca
10 Sololá	Kaqchikel, tz'utujil	20 Escuintla	
		21 Suchitepéquez	K'iche'
		22 Retalhuleu	K'iche', mam

Desde la conquista (1524) y durante la colonia, independencia (1821) y los albores de la vida republicana, conquistadores, frailes —Diego de Landa, Francisco Ximénez, Pedro Cortes y Larraz, etc.—, escribanos, cronistas —Bernal Díaz del Castillo—, viajeros —John L. Stephens, etc.— y otros estudiosos dejaron valiosos documentos en los que se hacía especial referencia a la población indígena de Guatemala. Ésta se convirtió en el motor más importante de la construcción y desarrollo del país a partir del régimen de encomiendas y tributos establecido durante la colonia, y luego a través de la formulación de nuevas figuras como el reglamento de jornaleros en la revolución liberal (1871). Mientras se constituía en principal sostén del Estado guatemalteco, socialmente se consolidó una visión del indígena que permitió justificar ese oprobioso sistema de explotación marcado por un profundo racismo que permanece hasta nuestros días.

En la visión de lo indígena por parte de la sociedad y del Estado guatemaltecos ha tenido mucho que ver la antropología. Desde finales del siglo XIX los trabajos de los etnólogos alemanes —Otto Stoll, Carl Saper, Franz Tambo—, hicieron visible al indígena y le ubicaron en un mapa étnico. Ya entrado el siglo XX, la producción de literatura antropológica sobre este sector de la población en Guatemala fue abundante.¹ Los altos de Chiapas, Guatemala² o Bolivia, entre otros países de América, se convirtieron en focos de atención para la antropología estadounidense hasta los albores del conflicto armado interno. En ésta tuvo una importancia especial la cultura, reduciendo a este único aspecto la concepción de lo indígena.

Durante el conflicto armado (1962-1997) se consolidó de manera sorprendente la antropología guatemalteca. Aunque existían otras experiencias y logros, la puesta en práctica de una escuela de antropología nacional no se había consolidado hasta este momento. Los estudios sobre lo indígena fueron influenciados por las lecturas marxistas, considerando la clase social como factor determinante. Más adelante se consideró lo étnico-nacional como

una forma nueva de integrar lo indígena en lo nacional. Se explicaba como un componente central en la constitución del territorio que daría paso a la nación.

El indio y lo nacional

En 1797, la Sociedad Económica de Amigos del País puso a concurso el mejor método para que los indígenas se calzaran y se vistieran, lo que suponía el primer paso para civilizarlos y para su integración en la sociedad guatemalteca. Cimentada la independencia de Guatemala, y a partir de ésta, los intelectuales, el sector económico y las artes —música, literatura, pintura— intentaron situar al indio dentro de la nación desde diversas perspectivas y en diferentes momentos. El pasado monumental arqueológico influyó en estos análisis, y se plantearon preguntas en torno al origen de los indios y la identidad de los creadores de las grandes ciudades de las tierras bajas —zona selvática de Guatemala donde se sitúan las zonas arqueológicas más monumentales—. El intelectual José Cecilio del Valle (1982), en sus trabajos de historia, puso atención a la etapa prehispánica, período que consideraba el origen de la nación guatemalteca. Veía a los antiguos indígenas como los "padres" de los guatemaltecos actuales y como ejemplo para organizar la nueva nación. Paradójicamente, al mismo tiempo se refería a los indios contemporáneos como descendientes de degenerados. Otros autores más radicales se negaban a ver a los indígenas como los antiguos creadores de las ciudades arqueológicas, que muchas veces se atribuyeron a cartagineses y romanos. Incluso se sugirió que los indígenas actuales eran los culpables de la destrucción de dichas ciudades.³

A pesar de que viajeros como John L. Stephens (1843) mostraron con insistencia a los indios como actores protagónicos, estas ideas no fueron aceptadas por los intelectuales criollos. Así lo manifiesta, a finales del siglo XIX, un gran debate sobre la civilización de los indígenas, hacerlos igual o al menos más cercanos a la sociedad occidental, sacarlos del atraso y de la barbarie. Intelectuales como García Elgueta

1 Gran parte de esa bibliografía fue publicada en español por el Seminario de Integración Económica y Social de Guatemala. En México, el Instituto Indigenista fue el encargado de esta labor.

2 Entre los principales antropólogos estadounidenses que trabajaron sobre Guatemala se encuentran Sol Tax, M. Nash, Richard Adams, etc. Sus estudios etnográficos son de primer orden.

3 Oswaldo Chinchilla, "Historiografía de los mayas en Guatemala: el pensamiento de Manuel García Elgueta", en *Mesoamérica* 38, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala, 1999, pp. 55-75.

brindaron otro orden a sus explicaciones con su idea "de que el ejemplo de la civilización prehispanica podría servir como fuente de inspiración y ejemplo para el progreso de los indígenas actuales".⁴ Estos fueron la excepción, en contraste con pensadores como Antonio Batres Jáuregui (1894), más vinculados al Estado y con ideas menos protagónicas para el indígena. En la década de 1920, estudios como los del mexicano Manuel Gamio (1926) hicieron referencia a cierta relación de las ciudades del altiplano guatemalteco con el maya de las tierras bajas, razón por la cual el altiplano se vio como maya. Esto dio paso a la creación de híbridos como el maya-quiché, posteriormente reflejados en los estudios.⁵

La tendencia actual es despojar del indígena toda identificación étnica que no sea la de ser maya

Los antecedentes del indigenismo en Guatemala se remiten a la creación del Instituto Indigenista Interamericano (III), a partir de la reunión realizada en Pátzcuaro (México) en 1940. El asistente por Guatemala, Antonio Goubaud Carrera, sería el primer director de esta institución fundada cuatro años después. A partir de ese momento, y hasta casi finales de la década de los ochenta, en el país prevaleció una política indigenista, con muchos errores, destinada a borrar a largo plazo al indio de la geografía nacional. La tendencia actual, sin embargo, es despojar del indígena toda identificación étnica que no sea la de ser maya. En esta ocasión, la idea ha sido impulsada por la intelectualidad maya y algunas de sus organizaciones. Independientemente de la identificación con los autores de las majestuosas zonas arqueológicas, este razonamiento —ser sólo maya y no un grupo étnico de filiación maya— se utiliza como mecanismo de resistencia.

Hoy, como desde la independencia de Guatemala, el país se plantea cómo incorporar al indio en la esfera nacional. Sin embargo, pasados los siglos, la reivindicación por parte de los indígenas sigue siendo la misma: la búsqueda de un lugar digno en la sociedad.

Cohesión étnica y supervivencia

La población indígena de Guatemala, como la de otras zonas de América, recurrió a mecanismos de etnorresistencia para conservar su identidad frente a los otros. El prolongado proceso de sometimiento y rebelión definió dichos mecanismos complejos permitiendo la pervivencia de una identidad que hoy se reivindica como ancestral, y en algunos movimientos como originaria. Instituciones como las cofradías indígenas, con su complejo sistema de cargos, y el calendario ritual, fueron un refugio preciso para su etnicidad, a la que los mayas de hoy prefieren llamar "costumbre" y que la intelectualidad maya define como "cosmovisión". Aunque parezca que parte de la población indígena se resistió a la incorporación de la modernidad, al cambio de tradiciones y hábitos de vida en detrimento de las formas propias de su "costumbre", los indígenas no han renunciado a una mejor calidad de vida y a la incorporación de artículos del mundo moderno que les permitan un mejor desarrollo. La conservación de los diversos idiomas de filiación protomaya resulta un indicador importante, pues son una clara muestra de su legado ancestral.

Aparte de los mayas, ha sido prácticamente nulo el reconocimiento de otras poblaciones como las hoy autorreconocidas xincas, situadas en el municipio de Jutiapa (departamento de Jutiapa), y en Jumaytepeque (departamento de Santa Rosa). Algunos estudiosos también los localizan en San Juan Tecuaco, Taxisco, Santa María Ixhutatán (departamento de Santa Rosa), y Guazacapa (departamento de Chiquimula). Pero los habitantes de estas zonas, aunque manifiestan rasgos de etnicidad diferentes a lo que podríamos entender como mestizo, no se reivindican como indígenas y menos como xincas. En 1981 se contabilizaron 107 hablantes xincas, aunque el Instituto Lingüístico de Verano había señalado en ese mismo momento únicamente siete. Los que hoy alegan ser descendientes de este grupo, que parecía ya extinto, hace una década estaban lejos de ser reconocidos como indios.

La historia de la construcción de la nación está marcada por profundas contradicciones de

⁴ *Ibidem*, p. 66.

⁵ Jesús Castillo, *La música maya-quiché*, Ed. Piedra Santa, Guatemala, 1974.

explotación y sometimiento en el marco de una sociedad racista basada en la riqueza de un pequeño grupo. Después de la frustrada experiencia de la revolución burguesa nacionalista de 1944-1954, el país vivió un violento conflicto armado. Durante esta prolongada guerra, que a partir de 1961 se desarrolló durante más de tres décadas, la población indígena fue sometida a una represión genocida. El involucramiento en el conflicto armado significó una plataforma de despegue para sus posteriores reivindicaciones, pero el alzamiento en armas de una parte de la población no supuso la construcción de un movimiento indígena en particular. El desarrollo de la guerra acrecentó la reflexión sobre el papel y el protagonismo que debería tener y que alcanzaba la población indígena. El balance de esos años se traduce en una fuerte embestida contra esta población, un modelo represivo que alcanzó las dimensiones de etnocidio hacia la población indígena en su mayoría, pero de la que no escaparon los ladinos pobres y otros sectores de las clases populares.

Durante la guerra, y debido a la persecución y genocidio contra los indígenas, los propios indios negaban su identidad. Por el contrario, tras la firma de la paz y por la afluencia masiva de ONG y de cooperación internacional en la década de 1980, muchos no indígenas se reconocieron como tales para recibir la ayuda destinada a esta población. Esto demuestra que, en ocasiones, el autorreconocimiento como indio se ha visto condicionado por el contexto histórico y social.

Trabajo colectivo

El pueblo maya cuenta con una tradición de esfuerzo colectivo y reciprocidad y con una particular cohesión identitaria. En la colonia adoptó instituciones europeas como la cofradía, bajo cuya forma los mayas resguardaron diversas tradiciones culturales, más adelante la alcaldía indígena, y a lo largo de los siglos un complejo calendario festivo ritual que ha permanecido con pocas modificaciones hasta nuestros días. Todas estas formas institucionales permitieron la pervivencia del grupo como una unidad cultural. Este sentido de colectivo permitió que se impulsaran algunas propuestas introducidas

por actores externos como la Iglesia católica. A lo largo de los siglos ésta había consolidado un poder e injerencia en la vida indígena, y en las últimas décadas del siglo XX logró una estrecha comunicación con este sector de la población. Sin duda, el motor fue el impulso de la teología de la liberación y el movimiento catequista. Esta actividad se tradujo en desenlaces fatales, pues fue una especie de invitación o consentimiento para involucrarse en diversas facetas de la guerra armada. En cierta manera, la Iglesia ha reconocido en ello su responsabilidad. Pero esta fuerza colectiva dio paso a interesantes experiencias de autosostenibilidad, de marcado crecimiento económico y con una consolidada organización social. Los casos de la colonización de las cuencas del Ixcán y Xalbal, en la franja transversal del norte, son los mejores ejemplos de los logros alcanzados con el apoyo de la filosofía del movimiento cooperativo. En éste y en el sindicalismo se involucraron muchos indígenas que trabajaban en las fábricas de las ciudades. El movimiento de cooperativas, con sus diversas variantes —ahorro, producción, comercialización, trabajo colectivo—, también actuó con grupos de campesinos.

El autorreconocimiento como indio se ha visto condicionado por el contexto histórico y social

La fuerza del trabajo comunitario tiene su antecedente en sus formas tradicionales de organización. Su filosofía frente a la vida, su respeto a los elementos de la naturaleza, su vocación por el trabajo agrícola resultaron, entre muchos otros, elementos determinantes para impulsar una mejor calidad de vida. Un ejemplo aleccionador es el caso de las parcialidades indígenas —territorios adscritos a ancestrales núcleos familiares indígenas— del departamento de Totonicapán, sistema que ha permitido el manejo sostenido de los bosques y, a la vez, de una forma específica de vida. Los principios jerárquicos de los consejos de ancianos, el papel clave de los *ajb'e* —adivinos e interpretes del futuro—, su interpretación calendaria de momentos nefastos y la esperanza de un nuevo día, fueron el terreno propicio para que germinara la posterior fuerza de la voz del pueblo maya y su actual lucha. Sin embargo,

éste pareció refugiarse durante años en el movimiento campesino. Así, se le concibió y teorizó como campesino, no como indio, y menos como maya. Con todo, ese fue el espacio desde el que se alcanzó la participación indígena y el encuentro con otros sectores en similares condiciones de explotación, con los que continúan teniendo relación en análisis y reflexiones y coordinan actividades conjuntas.

Estas alternativas en sus diversas vías —la sindical, para los indígenas migrados a la ciudad o para los que trabajaban en las plantaciones en las que se les reconocía su *status* de trabajadores; la cooperativa, en los poblados laboriosos y ansiosos de ampliar su experiencia administrativa por una mejor forma de vida; y las actividades cristianas de base, como un vehículo en cuya práctica las palabras [de gran valor e importancia entre los mayas] podían pasar a las acciones que conducían a una mejor sociedad—, fueron duramente golpeadas durante la guerra. Allá donde los indígenas alcanzaron experiencias exitosas, fueron reprimidos de manera brutal.

El conflicto armado interno

En la historia guatemalteca se encuentran las causas del conflicto armado que vivió el país desde 1962 hasta la firma de la paz en 1997: desde la conformación de un Estado antidemocrático dirigido por una elite que sistemáticamente excluyó y explotó a la población india, hasta la posesión de los bienes productivos.⁶ No obstante, los tratos deshumanizados y de corte racista no fueron considerados móviles sino hasta recientemente, a pesar de que, sin duda, fueron el motivo por el que se involucraron muchos indígenas. En las bases de este proyecto de exclusión se crearon las condiciones que llevaron al conflicto armado. El enfrentamiento

del grupo de poder contra una serie de organizaciones guerrilleras,⁷ que se opusieron por la vía armada y política a la construcción de un Estado explotador y excluyente, alimentó una espiral imparable de confrontación y violencia.

Los actores que recibieron los embates de la guerra variaron en los diferentes períodos del conflicto —de 1962-1970, 1971-1977 y 1978-1985—. Esta última fue la etapa más cruenta, y los operativos militares se concentraron en los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz, la costa sur y la capital del país. La mayoría de la población reprimida fue maya, y dentro de estos un alto porcentaje de niños y mujeres. De esta guerra se dice que "fue intencionalmente exagerada por el Estado que, apoyándose en tradicionales prejuicios racistas, se sirvió de esta identificación para eliminar las posibilidades presentes y futuras de que la población prestara ayuda o se incorporara a cualquier proyecto insurgente".⁸

Repercusión del conflicto en las comunidades mayas

Durante la guerra, la población maya recibió los embates más fuertes de la represión. Se arremetió contra los indígenas de muchas formas, y se llegó a considerar al pueblo maya como el principal enemigo del Estado. Las comunidades mayas se convirtieron en objetivos militares, lo que les obligó a ocultar su identidad, idioma y modo de vestir. Los ciclos ceremoniales y rituales pasaron a la clandestinidad. El ataque contra sus plantaciones de maíz no solo buscaba quitarles el alimento, sino también golpear su importancia simbólica. Que el ejército utilizara nombres y símbolos mayas para la denominación de sus fuerzas o para otras estructuras da muestra de la

6 Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que causaron sufrimiento a la población guatemalteca, "las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas de Guatemala, especialmente el pueblo maya, se han dado en condiciones de racismo, desigualdad y exclusión, y estas condiciones constituyeron una de las causas históricas del enfrentamiento armado".

7 Estas fueron llamadas por el Estado insurgencia, subversión, o cualquier otra forma que descalificara. Se inició la oposición bajo los preceptos ideológicos del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), renuente a la lucha armada. En 1962, el Movimiento Revolucionario 13 de noviembre (MR-13) inició las acciones armadas, a él se unió una incisión del PGT dando lugar a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Del rompimiento de las FAR y del PGT, en 1968, surge el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en 1974 y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), estas dos últimas con una amplia base de combatientes indígenas. En 1979, se creó la tripartita que agrupaba al PGT, FAR y EGP, y en 1982, con la incorporación del ORPA, nació la Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG).

8 Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), *Memoria del Silencio. Conclusiones y Recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*, Guatemala, 1999, p. 23.

manipulación que se hizo de los elementos simbólicos rituales.⁹

Entre otras prácticas, se crearon las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), que forzaron a participar "de modo especial en las comunidades mayas, a gran parte de la población masculina mayor de 15 años (...). Trastocó valores y patrones de conducta al normalizar la violencia como método para enfrentar situaciones de conflicto y al fomentar el desprecio por la vida de los otros";¹⁰ los otros, que eran sus propios hermanos.¹¹ Además del ejército y las PAC, los "escuadrones de la muerte" contaron con la tolerancia y encubrimiento del Estado. Muchas de las ejecuciones se dieron de manera arbitraria y sin ningún tipo de piedad.¹² Dentro de este marco existe una constante y sistemática denegación de justicia, omisiones y corrupción de procedimientos, tribunales de fuero especial, jueces sin rostro, etc., que hasta hoy no han permitido la construcción de una justicia no excluyente, a pesar de las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). Esta comisión fue parte de los compromisos adquiridos por el Estado como resultado de los Acuerdos de Paz suscritos con la guerrilla.¹³ A ellos se llegó después de un largo proceso de negociaciones que dio como resultado la firma

de varios acuerdos, entre los que destacan para la población indígena el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado el 31 de marzo de 1995,¹⁴ y el Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria del 6 de marzo de 1996.¹⁵ La Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) destaca, en su informe de verificación de septiembre de 2001, que los compromisos relativos a los pueblos indígenas se encuentran entre los de mayor incumplimiento.

La militarización y las masacres perpetradas por el ejército provocaron el desplazamiento forzado de una gran parte de la población. En su mayoría buscaron refugio en el territorio mexicano —también los hubo en Belice y en Honduras—, y otros viajaron a Estados Unidos, como es el caso de miles de indígenas q'anjob'ales. Las cifras oficiales sitúan entre 500.000 y 1.500.000 el número de desplazados tanto internos como externos. A pesar de que buena parte de esta población fue atendida por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), miles de personas no recibieron ningún tipo de asistencia, como sucedió con los desplazados internos, un contingente que por su difícil identificación ha recibido poca atención.

9 Muchos de los batallones del ejército se denominaron con los nombres de héroes indígenas: Kaibil Balam, Atanasio Tzul, Zultakaj.

10 CEH, *op.cit.*, p. 27.

11 Ryszard Kapuscinski señala, refiriéndose al genocidio, algunas características que coinciden con el caso guatemalteco: a) gobiernos que ejercían el poder de manera legal, silencio de la opinión pública; b) matanzas masivas en países multiculturales; c) relación entre el genocidio y la guerra; d) una imagen del enemigo; f) los gobernantes apoyan el principio de autarquía; h) largos periodos de represión, sufrimiento por hambre, humillaciones y terror; j) el genocidio "fue preparado y ejecutado cuando la sociedad se encontraba sumida en una profunda crisis económica y moral, cuando atravesaban por momentos de ceguera religiosa, cuando los sentimientos habían sido afectados por la atrofia y la gente no sabía cómo distinguir el bien del mal", principios que parecen estar presentes en esta historia. Ryszard Kapuscinski, "Patologías del poder", *El País*, 10 de diciembre de 2000.

12 Si bien es cierto que el mayor porcentaje de estos actos fue realizado por el Estado, las organizaciones guerrilleras también cometieron actos de violencia (el 3% de los actos violentos los hizo la guerrilla, frente al 93% responsabilidad del ejército) contra la población maya. Estas acciones se ampliaron también a las denominadas "justicia revolucionaria" o "fusilamientos", en ocasiones a combatientes compañeros acusados de colaborar con las fuerzas represivas. Practicaron el reclutamiento forzoso, la desaparición forzada y el secuestro.

13 Los compromisos de la paz relativos a los pueblos indígenas fueron: la multiculturalidad; la reforma educativa con sus componentes de bilingüismo e interculturalidad, promoción del uso de los idiomas indígenas; la regularización de la titulación de tierras y de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas; la lucha contra la discriminación legal; la protección jurídica de los derechos de las comunidades indígenas; la conservación y administración de los templos y protección de los centros ceremoniales; el reconocimiento del derecho consuetudinario; reconocimiento de sus formas de organización y su participación en el nivel local y en el sistema de Consejos de Desarrollo. Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), *Los pueblos indígenas de Guatemala: la superación de la discriminación en el marco de los Acuerdos de Paz*, septiembre de 2001. En: www.minugua.guate.net

14 El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado el 31 de marzo de 1995, indica que "los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación de hecho, explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua, y que, como muchos otros sectores de la colectividad nacional, padecen de tratos y condiciones desiguales e injustas por su condición económica y social", y que "esta realidad histórica ha afectado y sigue afectando profundamente a dichos pueblos, negándoles el pleno ejercicio de sus derechos y participación política y entorpeciendo la configuración de una unidad nacional que refleje, en su justa medida y con su plenitud de valores, la rica fisonomía plural de Guatemala". En: www.minugua.guate.net/acuerdos/AcIndigena.htm

15 Otros acuerdos que también hacen referencia a la población indígena son: el Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado (ARPD); el Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática (AFPC); y el Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral (ARCRE).

La lucha por el derecho a organizarse

A pesar del perjuicio que el conflicto armado causó a la población indígena, la sociedad y el Estado guatemaltecos fueron testigos de un intenso resurgir del indígena, o de lo maya —termino que usaron como parte de su bandera de diferenciación y de reivindicación—.

El denominador común de las organizaciones mayas es la constitución de la espiritualidad como un paso hacia lo político

Durante la guerra todo tipo de organización era mal vista, lo que provocó la desarticulación de la vida comunal. Fueron perseguidos: personas, trajes, idiomas, costumbres, y el mismo ciclo agrícola. Con un laborioso mecanismo de resistencia, los mayas supieron guardar la lengua, vestimenta, tradiciones ancestrales, formas de organización y consenso. Su misma cosmovisión ayudó a resistir ese holocausto: lo profético de su calendario anunciaba una era de oscuridad y un futuro nuevo sol. Hasta ese momento, lo indio sólo tenía cabida desde la visión prehispánica, un indio glorioso y monumental, autor de grandes ciudades; o un indio folklórico, de danzas, música, trajes, colorido, exotismo; un indio sumiso y fiel. Lo maya tuvo que adoptar estas reglas del juego para poder filtrar su despertar a nuevas organizaciones y espacios que le permitieran una nueva reivindicación, un desarrollo con identidad, como han dicho algunos de sus líderes. De esta forma, parámetros como la cultura, el idioma y la educación pasaron a jugar un papel importante en sus líneas reivindicadoras, y adquirieron un matiz político. Exigieron ser reconocidos como mayas y no como indios.

A diferencia de otros países de América Latina, donde los movimientos indígenas eran muy activos políticamente, en Guatemala el ámbito de la cultura fue su principal espacio de reivindicación. Su primera lucha formal a nivel del Estado fue el reconocimiento de su idioma y la creación de una Academia de la Lengua Maya. La actividad principal de ésta fue la promoción de

la unificación del alfabeto maya. A partir de ahí se consolidaron centros dedicados a la documentación, a la educación bilingüe e intercultural, y al estudio de la cultura maya. La identificación de actores claves, una nueva generación de intelectuales profesionales mayas, abogados, periodistas, lingüistas, pedagogos, acompañados de un nuevo discurso y construcción ritual, ganaron espacio y seguidores. La cooperación internacional fue determinante en esta consolidación: ONG, colectivos y asociaciones civiles apoyaron por diversos flancos la creación de organizaciones mayas. Todas estas iniciativas mostraron un sustrato común en sus acciones: el reconocimiento de una espiritualidad específica, y una visión particular del mundo y de su territorialidad.

El surgimiento de organizaciones mayas con diferentes figuras legales —fundaciones, sociedades civiles, asociaciones, etc.— fue sorprendente, igual que su capacidad para captar fondos. Quizá solo otro renglón de la cooperación ha sido mayor que la asistencia a los pueblos indígenas: la conservación de los recursos naturales. Muchos intelectuales mayas detentaron importantes puestos de dirección de programas internacionales y de Naciones Unidas, lo que consolidó canales de comunicación entre la cooperación, las políticas de desarrollo y las entidades encargadas de ponerlas en práctica. Se dieron importantes avances a pesar del riesgo que suponía que los mismos dirigentes mayas se encontraran tanto en las agencias que donaban el dinero como en las ONG y grupos de base que lo administraban, es decir, tanto en las políticas como en la propia asistencia.

Paralelamente a estos acontecimientos, se instaló un profundo sentido de sacralización. La espiritualidad maya adquirió un nuevo protagonismo y pasó a regir gran parte de la actividad. Surgió además una nueva generación de intelectuales mayas, muchos de los cuales estudiaron en el extranjero. Algunos ocuparon puestos importantes en organismos de Naciones Unidas y en el Estado. La contribución editorial de algunos intelectuales indígenas en prensa escrita suscitó el debate. En las comunidades resucitaron

la música, bailes y ceremonias que habían dejado de practicarse, y un nuevo reconocimiento de estas manifestaciones ganaba la admiración principalmente en el extranjero. La candidatura al Nobel de la Paz de Rigoberta Menchú fue un duro catalizador de tensión entre ladinos de las elites de poder y los pobres e indios, una tensión que parecieran haber ganado los mayas. Así, hoy vemos nuevas organizaciones mayas articuladas según las más diversas ideas y tendencias con un denominador común: la constitución de la espiritualidad como un paso hacia lo político.

Mientras, en el refugio mexicano, miles de indios y campesinos aprendieron la supervivencia conjunta, a compartir historia, y a dar muestra de una gran capacidad de organización con la que lograron una vida digna. A su regreso, muchos, instalados en sus nuevas tierras, apostaron por una vida mejor y colectiva. En sus reivindicaciones, la identidad maya está presente en primer término, pero también lo campesino. La población desplazada interna constituye otra fuerza emergente que manifestó igual capacidad de supervivencia, y que hoy surge en movimientos de pobladores, organizaciones de gestión para el desarraigo, servicios de registro de identidad y, sobre todo, por la búsqueda de un lugar seguro para asentarse.

El proceso y la organización de los garífuna

Los garífuna —grupo de origen africano— de la costa caribe guatemalteca también pertenecen a una tradición de resistencias. El impacto de la guerra en ellos fue mínimo, excepto por el reclutamiento forzado para el ejército de algunos de sus miembros. Durante el período de la revolución de 1944-1954, fue una zona muy dinámica, donde se sintieron los embates de la contrarrevolución. Aunque el desenlace de las reivindicaciones mayas y los logros de los Acuerdos de Paz han significado una inclusión más precisa en la sociedad guatemalteca, las organizaciones garífuna han seguido su propio camino. Ubicados en un área donde la multiculturalidad es más fre-

cuenta que en el resto del país por la convivencia de mayor diversidad de grupos culturales, su calidad de minoría étnica hace que sus reivindicaciones tengan otros marcadores. Una de sus principales características es una concepción más amplia de su territorialidad, reflejada en organizaciones de carácter regional como la Organización Negra Centroamericana (ONECA). Su representante en Guatemala es la Organización Negra Guatemalteca (ONEGUA), principal actor por este pueblo en los Acuerdos de Paz.

Estado, cooperación y gestión no gubernamental

A partir del fin de la guerra, la cooperación al desarrollo ha tenido un papel contradictorio en la cuestión indígena. En muchos casos ha quedado atrapada en la máquina de la corrupción del Estado. Esto se ha manifestado en momentos de desastres naturales, cuando la ayuda internacional fluye a través de las secretarías de acción social de la presidencia. El Gobierno ha sido incapaz de orientar y dar rumbo a este tipo de asistencia. No hay coordinación ni una propuesta de desarrollo. A partir de los Acuerdos de Oslo, firmados el 30 de marzo de 1990, entre las dos partes involucradas en el conflicto —Gobierno y guerrilla—, y de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera —el 29 de diciembre de 1996, con el que se pone fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado en Guatemala—, por convenio de los países acompañantes —Alemania, España, Noruega, Suiza, UE— se pusieron en práctica una serie de acciones de cooperación.

La principal causa de la distancia entre cooperación y comunidad fue la concepción del desarrollo, que recibió poca atención como reflexión teórica y práctica

La fuerza de ese nuevo apoyo al desarrollo fue tal que se habló de la ayuda como "un gran chorro de dinero". Muchos profesionales o estudiantes universitarios crearon ONG o sociedades

civiles con fines de ayuda y desarrollo social. Los fondos de esta asistencia internacional modificaron la dinámica social, económica y cultural, desde las comunidades, aldeas, caseríos hasta las altas esferas de las oficinas. Esto se observa en las acciones de algunos líderes cuando alcanzaron cierto acomodamiento. En los poblados donde había oficinas de ONG la vida se encareció considerablemente para todo el mundo: los comedores públicos

Se ha dedicado escasa atención a los problemas centrales a cambio de proyectos de poco impacto

eran más caros y se alquilaban casas por un valor superior al real. Estas medidas agravaron las distancias de clase ya establecidas. Pero, sin duda, uno de los mayores obstáculos en la consecución de un proyecto colectivo de desarrollo fue el sistema de alianzas estratégicas con personalidades de la comunidad. Recién finalizada la guerra, la sociedad guatemalteca contaba con pocos interlocutores comunitarios, por lo tanto, la proyección de la responsabilidad de los proyectos en personajes importantes de la comunidad conllevó resultados limitados pues estos eran representativos de esferas concretas, las que regularmente tenían cierto *status* económico. Estas motivaron el surgimiento de grupos de interés. Todo ello ayudó a crear un imaginario no favorable para las personas encargadas de la gestión. Campesinos y autoridades interactuaron con una nueva correlación de poder. Las ONG iniciaron trabajos de gestión que la comunidad indígena no comprendía, y, en ocasiones, no consideraba prioritarios. El principal paradigma de la distancia entre cooperación y comunidad fue la concepción del desarrollo, que recibió poca atención como reflexión teórica y práctica. Se presentó lo cultural con una visión reducida o superficial, sin llegar a la raíz que muchas veces determinaba, entre otras cosas, el concepto de desarrollo para el pueblo indígena, lo que limitó el alcance de muchas experiencias de cooperación.

En ese proceso de intermediación, a la hora de la negociación para aceptar el desarrollo que

ofrecen las ONG, los mayas intentan combinar sus prácticas propias de supervivencia y de ver el mundo, con la posibilidad de ampliar su voz, es decir, de encontrar nuevas vías que permitan una mayor difusión de su situación actual y de sus necesidades. Afortunadamente, existen organizaciones con interlocutores más cuidadosos y con una gestión más acertada. En estas experiencias ha sido determinante la visión étnica, no como un componente más sino como elemento central. Los grandes movimientos de base no suelen estar conectados a ONG específicas, por lo que aún no existen canales para articular las demandas más importantes de la población con la asistencia de la cooperación. De ahí que el panorama de ciertas organizaciones mayas haya quedado marcado por las tendencias de financiamiento. Una sobreposición política e ideológica de la cooperación que ha privilegiado su asistencia a la población maya, muchas veces desestimando otras áreas necesitadas de ayuda.

Muchos de los móviles de financiamiento fueron determinados por agencias exógenas. Ellas establecieron el marco de necesidades de los destinatarios de sus proyectos. Se avanzó en la presencia de organismos de Naciones Unidas y en la aplicación de diversos programas, pero ni los informes ni el apoyo a los proyectos ayudaron al Gobierno a cumplir los Acuerdos de Paz que esperaban mejorar las condiciones de vida de la población indígena. La cooperación fue entendida como única práctica para la solución de los problemas, dado que el Estado parecía incapaz de ofrecer una alternativa o al menos de llevar propuestas a la mesa de negociaciones. Por principio, se esperaba que en la búsqueda de convenios bilaterales, programas de cooperación, asistencia, etc. participaran países desarrollados y el propio Gobierno guatemalteco. Pero la negociación y asistencia estatal tienen grandes limitaciones en países como Guatemala, donde las contrapartes nacionales —entidades del Gobierno, universidades y centros privados— son pobres, mal formadas o poco estimuladas. El personal burocrático y científico altamente calificado, además, no es promovido por las instituciones y se le impide el crecimiento profesional.

La mayor responsable de esta situación es la falta de una coordinación eficaz por parte del Estado, cuyo caos permite dobles esfuerzos, corrupción, falta de identificación de áreas prioritarias, ubicación, vigilancia y evaluación de proyectos. Prioridades como la ayuda psicológica y psiquiátrica seguirán sin atención, a pesar de que los cuadros de *stress* post-traumático son frecuentes, y de que en zonas como la Ixil (departamento de Quiché) existen altos índices de suicidios juveniles. Se ha dedicado escasa atención a los problemas centrales a cambio de proyectos de poco impacto. En el oriente del país, que no es un área predominantemente indígena, hoy se sufre una hambruna que golpea mortalmente a la población, mientras se atendió a otras regiones de riesgo — por el impacto de la guerra— donde el potencial de la hambruna es menos acuciante. Resulta muy complicado concebir una geografía del desarrollo y la cooperación con privilegios tajantes para ciertas regiones, cuando la pobreza ha llegado a todos y a todas las zonas.

Hubo otros grupos de presión nacional que reconocían las dificultades por las que atravesaba gran parte de la población maya, y que empujaban a la transición democrática. Sólo entonces, la percepción de desarrollo y cooperación se amplió a otras instancias antes no cubiertas como la religiosidad, el arte, la comunicación, ayuda psicológica y recuperación de la memoria histórica. Un ejemplo de esta nueva visión de cooperación la marca el trabajo que realiza la Iglesia católica desde su Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Significativamente, este hecho se cobró una víctima más, Monseñor Gerardi, director del proyecto Recuperación de la Memoria Histórica de Guatemala, Guatemala Nunca Más. Paralelamente, se iniciaron otras acciones a favor de las comunidades indígenas. Sin duda, la que mayor reconocimiento ha ganado es la exhumación de cementerios clandestinos, respondiendo a la importancia que para los indígenas tiene el enterrar a sus muertos según la tradición, algo que no coincidía con la visión occidental del desarrollo.

Reivindicaciones indígenas

Un país subdesarrollado, amenazado por una serie de indicadores socioeconómicos y una empobrecida cultura democrática, unilateral y excluyente, explican el sufrimiento y la situación socioeconómica en la que viven los indígenas. La discriminación, el trabajo forzado y la pobreza extrema tienen su causa en un proceso histórico. Los indígenas mayas, recuperados de la exagerada baja demográfica durante la conquista, han tenido que soportar un sistema de trabajo infrahumano y tratos discriminatorios para permanecer, según el ideal de nación del grupo dominante, como grupo diferenciado, sumiso y fiel.¹⁶ Sin embargo, estas y otras medidas han modelado el marco en el que emergen la lucha y los logros del movimiento maya y, en muy poca medida, de la sensibilidad del Estado.

Lo cultural, y específicamente la lengua, fueron los primeros espacios reivindicados y desde los que partieron las demás demandas

El principal actor de las reivindicaciones indígenas en Guatemala es el pueblo maya. En su lucha está presente de manera importante la espiritualidad. Algunos sectores indígenas hacen una ritualización excesiva de su costumbre, acción que agrada a los cooperantes e implementadores de programas, un rito convertido en gestión de fondos. La puesta en práctica de los Acuerdos de Paz ha creado una atmósfera propicia para este resurgir de la población maya y para dar cabida al desarrollo de experiencias que pueden ser determinantes en la construcción de una nueva nación multilingüe e intercultural, que pueda permitir su propio desarrollo. En términos generales, éstas son las principales reivindicaciones indígenas que con el tiempo han evolucionado en diferentes aspectos.

Lengua y educación

Lo cultural, y específicamente la lengua, fueron los primeros espacios reivindicados y desde los

¹⁶ La MINUGUA estima que la diversidad étnica de la nación no es, en 2001, reconocida y valorada, y que los pueblos indígenas continúan sufriendo una fuerte discriminación racial, social y cultural que los priva del goce de sus derechos humanos.

que partieron las demás demandas. Posteriormente se habló de educación bilingüe e intercultural. Aunque el Estado ya lo había previsto en la década de 1980, los programas de este tipo avanzaron lentamente. El apoyo de las

La interculturalidad y el bilingüismo resultan los pilares más sólidos de las propuestas mayas

agencias cooperantes y la decidida participación de la Universidad Católica Rafael Landívar, que hoy puede ver interesantes resultados en algunas comunidades del altiplano, han sido determinantes. Sin duda, el alto nivel de analfabetismo fue el principal freno para el desarrollo de una política certera y efectiva en materia educativa. En este contexto, destaca la claridad que tienen muchas organizaciones mayas en materia de educación. Una de sus principales prioridades es el rescate, valoración y pervivencia de su idioma, así como la posibilidad de acceder a otras lenguas que les permitan la convivencia en ámbitos interculturales diferentes. El informe de verificación de MINUGUA,¹⁷ afirma que "uno de los instrumentos de la asimilación y discriminación de los pueblos indígenas es el uso exclusivo del español como idioma oficial". Así mismo, señala a la barrera lingüística como el principal obstáculo que dificulta o impide el acceso a la justicia estatal de los pueblos indígenas. Aunque lo ordena la ley, no se traducen las actas a los idiomas indígenas.

Cultura

La salud y el uso de la medicina alternativa, o medicina maya forman parte de la demanda cultural. Ello coincide con el grave problema sanitario. A la población indígena guatemalteca le corresponden altos índices de desnutrición, enfermedades y mortandad. Los pocos servicios de salud existentes no atienden a los indígenas o les dan un trato discriminatorio y, en ocasiones, racista. Fuera del claro enfrentamiento entre la medicina occidental y la indígena, el ámbito central de estas diferencias lo marca la falta de una convivencia que respete la interculturalidad.

La salud también ha sido trabajada por la cooperación, pero los alcances fueron menores. De nuevo, surge la falta de una visión intercultural, en este caso, por la imposición del paradigma médico occidental frente al indígena.

En general, la cultura, que cuenta con el instrumento del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, ha sido poco promovida en relación a la dinámica que presentó a lo largo de la historia y durante el conflicto, cuando fue un motor de resistencia.

Posiblemente, la ausencia de los aspectos culturales como factor de cohesión se deba a la mediatización de los actores, más cargados de la retórica de la izquierda revolucionaria que de una reflexión propiamente maya que destaque la diferencia cultural no sólo como un derecho sino como un factor de desarrollo. La interculturalidad y el bilingüismo resultan los pilares más sólidos de las propuestas mayas, en los que se trabaja con insistencia y donde se han conseguido mayores avances.

Costumbre jurídica

Uno de los mejores resultados de la reivindicación cultural, fue el reconocimiento del derecho consuetudinario maya a partir de los Acuerdos de Paz. Este fenómeno se encuentra ligado a la experiencia del municipalismo. Donde más peso tiene dicha forma jurídica es en la resolución de los conflictos por la vía del consenso y no de la penalización, y es en los problemas de tierras, aguas, pastos, bosques astilleros y uso de otros recursos donde suele interferir. Pero el derecho consuetudinario maya es más que el consenso: se refiere también a una ética de sus actores, a su particular forma de ver el mundo, a su cosmovisión, donde sus actos y palabra son las mejores expresiones. Ello explica su protagonismo para la resolución de problemas de unidades domésticas, intraétnicos e interétnicos.

Tierra

La tenencia de la tierra ha sido uno de los problemas más emblemáticos de los indígenas. La estructura de grandes latifundios, propia de la realidad socioeconómica guatemalteca, ha

17 *Op.cit.*

desencadenado conflictos en los que la principal víctima ha sido el pueblo maya. Fue uno de los factores determinantes para el inicio del conflicto interno y no ha cambiado estructuralmente. Con la firma de la paz se esperaba que el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria formulara una estrategia para los más desfavorecidos, pero, por el contrario, "se inscribían en una visión epopéyica del desarrollo basada en moldes neoliberales dis-

sones de otras minorías étnicas. Esto presupone, además, la visión de una plataforma mayor, la zona ocupada por los pueblos mayas, que incluiría: el sureste de México y la península de Yucatán, el oeste de Honduras, Belice y Guatemala en su totalidad. En las comunidades, el pueblo continúa siendo el principal referente dentro de su espacio étnico. En la cuestión étnico-nacional, se percibe una falta de avance en las ideas.

Intelectuales mayas han elaborado propuestas para la constitución de un Estado multicultural y multilingüe

tantes a los objetivos del desarrollo humano plasmados en los Acuerdos de Paz y prestaban escasa consideración a temas como la equidad de la mujer, la multiculturalidad o seguridad alimentaria".¹⁸

En las reivindicaciones sobre la tierra coinciden tanto campesinos como indígenas. La tierra es una cuestión no resuelta que genera muchas suspicacias. La burguesía agroexportadora, así como los pequeños terratenientes, son poco sensibles al asunto. La temática de la tierra sólo ha servido para traer más desesperanza a la población maya, y no parece tener solución en un futuro inmediato. Las secuelas de la guerra, la continuidad de fuerzas represivas y el escaso crecimiento económico, entre otros factores, hacen que tanto pobladores indígenas como campesinos sean tímidos en estas reivindicaciones. Las invasiones son más bien espontáneas, y las movilizaciones y marchas no alcanzan la fuerza de los años del conflicto.

Iniciativas y propuestas indígenas

Algunos intelectuales mayas han elaborado propuestas para la constitución de un Estado multicultural y multilingüe. En el aspecto administrativo, proponen la sustitución de los departamentos por áreas de unidades etnolingüísticas. En este sentido existirían grandes bloques territoriales como el Mam, K'iche', Kaqchikel, Tz'utujil y Q'eqchi', y pequeños bol-

Hasta el momento, la experiencia de administración de una región o municipio en manos indígenas se reduce a algunas alcaldías municipales dirigidas por mayas.

La más significativa, por dos períodos consecutivos, es Quetzaltenango, la ciudad indígena más importante del altiplano. Esta experiencia, entre otras, plantea el municipalismo como respuesta a la centralización y como camino para el establecimiento de autonomías más plenas. La municipalidad resulta un buen vehículo de expresión para el poder local, espacio central de la opinión comunitaria y clave para la participación.

Actualmente, en el centro de las peticiones se encuentra el cumplimiento del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Si bien los Acuerdos de Paz establecieron una atmósfera propicia para plantear las demandas indígenas, estos no se han cumplido. La Defensoría Maya —un colectivo que agrupa a diversas organizaciones indígenas— entre otros sectores de la sociedad civil, demanda una mayor participación de los indígenas en la toma de decisiones y denuncia que la cuestión indígena está ausente de la discusión en torno a la definición de estrategias de cooperación económica y política que actualmente se está realizando en materia de los Acuerdos de Paz. Se acusa al Gobierno del presidente, Alfonso Portillo, de ignorar la voz indígena respecto a estos Acuerdos y de falta de voluntad e interés por cumplir el Acuerdo sobre Identidad y Derechos. Para aumentar su participación política, las organizaciones indias están trabajando con el deseo de establecer comunicación con donantes, sedes diplomáticas y organizaciones del grupo consultivo con el fin de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en las

¹⁸ MINUGUA, *El desarrollo rural en los Acuerdos de Paz. Cumplimiento de Compromisos al 31 de diciembre de 1999*, Área de Aspectos Socioeconómicos, Guatemala, 2000, pp. 10.

decisiones referidas a estos pueblos. Esta demanda de participación política se manifiesta también en la postura de la Defensoría frente al riesgo de un retroceso en el ámbito de la justicia guatemalteca.

Recientemente, ante el anuncio estatal de someter a concesión dos canales de la televisión guatemalteca, las organizaciones indígenas exigieron el cumplimiento del Acuerdo sobre Identidad en el campo de los medios de comunicación. El Ejecutivo se había comprometido a "favorecer el más amplio acceso a los medios de comunicación por parte de las comunidades e instituciones mayas y de los

Existe el compromiso de difundir y valorizar las culturas indígenas para superar los prejuicios y discriminación aún existentes

demás pueblos indígenas, y la más amplia difusión en idiomas indígenas del patrimonio cultural maya, así como del patrimonio cultural en general". Asimismo, en dicho Acuerdo, el Gobierno se responsabilizó de "promover ante el Congreso de la República las reformas necesarias en la actual Ley de Radiocomunicaciones con el objetivo de facilitar frecuencias para proyectos indígenas y asegurar la observancia del principio de no-discriminación en el uso de los medios de comunicación". Según dichas organizaciones, esta concesión es injusta ya que a pesar del servicio que los pueblos indígenas han prestado al Estado —el trabajo en fincas, fábricas e industrias por salarios míseros— sin recibir beneficio, no tienen los recursos económicos necesarios para participar en la concesión de los canales de televisión. Por ello, consideran obligación del Estado (carta abierta dirigida al presidente de la República el 11 de septiembre de 2001), seguir realizando las reformas necesarias para que los pueblos indígenas tengan pleno acceso a los medios de comunicación de masas, y exigen la donación de uno de los canales de televisión a las organizaciones del pueblo maya para contribuir "a la construcción de la identidad pluricultural con-

forme a los instrumentos internacionales y nacionales en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas". La necesidad de avanzar en la reforma de la Ley de Radiocomunicaciones para facilitar el acceso y uso de frecuencias a los pueblos indígenas es otro de los aspectos que la MINUGUA señala.¹⁹

Entre otros asuntos pendientes, también recogidos en los Acuerdos de Paz, está el compromiso de comenzar campañas para difundir y valorizar las principales características de la cultura maya, garífuna y xinca, con el fin de superar los fuertes prejuicios y la discriminación aún existente en la sociedad guatemalteca. Como afirma MINUGUA, "una oportuna y adecuada campaña de educación y divulgación, que incluya el reconocimiento y el valor de los conocimientos científicos y tecnológicos mayas, el valor espiritual y cultural de los trajes indígenas y su debido respeto y los derechos de la mujer indígena (doblemente discriminada) es un compromiso ineludible que el Estado debe cumplir a la brevedad. Las universidades, centros académicos, medios de comunicación, organismos no gubernamentales y de la cooperación internacional tienen un importante rol a jugar en este aspecto".²⁰

El desarrollo de la historia de los pueblos indígenas en Guatemala resulta un panorama nada halagador. En un contexto de pobreza extrema para la mayoría de la población, las diferencias étnicas y culturales tienen una prioridad secundaria. En un territorio relativamente pequeño, encontramos una gran complejidad geográfica, física y cultural. Esta ha resultado el principal obstáculo en la construcción de la comunicación y la tolerancia, optando por la imposición y el racismo. Una historia de presiones a las que el pueblo maya no sólo ha resistido, si no que ha sido capaz de brindar respuestas, de crecer e influenciar la estructura del Estado, hasta ahora el principal legitimador de su desgracia. Existe todavía en Guatemala una sociedad con una profunda estructura clasista y racista, sumido aún en el caos de la posguerra. La superación del racismo y la desigualdad son bases imprescindibles para la construcción de una sociedad más justa.

19 *Op.cit.*

20 *Op.cit.*

Etnia y región

La actual constitución del Estado guatemalteco es el resultado de la transformación, a lo largo de la historia, de sus diferentes adscripciones territoriales, étnicas, políticas y económicas. En la actualidad, se encuentra dividido en 6 regiones, 22 departamentos, 32 grupos étnico-lingüísticos —22 de los cuales son mayas y uno caribe-arawak— y diferentes conformaciones socioculturales de ladinos o mestizos. Éstas son las principales características de las regiones guatemaltecas desde el punto de vista geográfico, socio-económico y de población indígena.

Norte

La región norte la constituye el departamento de Petén —el más grande del país con una superficie superior a la de El Salvador—, alejado de la capital de Guatemala, el principal centro de administración. Con gran riqueza forestal y de biodiversidad, fue poco poblado hasta la década de los sesenta, cuando comenzaron las políticas migratorias que desencadenaron una recurrente y masiva migración. Más de la mitad de este territorio ha sido declarado Reserva de la Biosfera Maya, lo que ha precisado la promoción de actividades tradicionales —recolección de chicle y pimienta negra—, y nuevas oportunidades de supervivencia, como los aprovechamientos forestales más acordes a la vocación de esos suelos, para los campesinos e indígenas que viven en la región. No obstante, décadas atrás lo que se esperó de la migración fue "conquistar la selva" y convertirla en zona de cultivos agrícolas y ganadería. Hoy Petén se debate entre esos dos paradigmas.

Aún vive aquí parte de la población indígena —los itzaes, en las márgenes del lago de Petén (en San José Petén); y los mopanes, al sur (en San Luis Petén)—, únicos supervivientes directos de los mayas de las tierras bajas del período clásico. El número de hablantes de la lengua autóctona de los itzaes es mucho menor que el de los mopanes. Hasta hace pocos años los ancianos eran los únicos portadores del idioma en San José Petén,

lo que ha cambiado gracias a una interesante revitalización idiomática, en cierta manera asistida por la gestión académica, que además de realizar estudios, aplicó conocimientos a favor del rescate de la lengua. En los últimos años, han llegado grandes contingentes de grupos q'eqchi' que se han dispersado en busca de tierra. Estos, en las últimas décadas, han emprendido un curioso mestizaje con los mopanes provocando una "q'eqchi'ización" de los mopanes, o una "mopanización" de los q'eqchi'. El resto de la población del departamento es mestiza, en su mayoría procedente del oriente del país. También encontramos indígenas de otras zonas, y nuevas conformaciones de carácter multiétnico por los asentamientos de los retornados.

Colindante con Petén está Belice, la más joven nación de América, reconocida por Naciones Unidas en 1974. Ésta forma parte de un conflicto territorial no resuelto entre Guatemala e Inglaterra, y actualmente con Belice. Una batalla perdida, no reconocida por los gobernantes guatemaltecos, que ha distraído la definición de fronteras y las políticas de cooperación, e impactado negativamente en el desarrollo de la región norte. También ha supuesto la falta de una salida al mar, clave como vía de importación y exportación de productos.

Occidental

Está constituida por los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá y la meseta y montañas de San Marcos, atravesados por la vía panamericana —red vial que atraviesa el país y une México con el istmo centroamericano—. Estos cinco departamentos cuentan con una población predominantemente de origen maya. En los Cuchumatanes —sistema de la cordillera Sierra Madre—, se localizan los q'anjob'al, akateko, jakalteco (popti') y chuj. En las estribaciones de los Cuchumatanes, en los departamentos de Huehuetenango y Quiché, están los man, tektiteko, awakateko e ixil. En el departamento de Quiché también se sitúan los sipakapense, sakapulteko, achi, k'iche'

y uspanteko. En Sololá, en dirección a la costa sur, se localizan los tz'utujil.

Todos ellos han basado su economía en la agricultura de subsistencia, materializada en el minifundio, y en la migración temporal a la costa sur para trabajar en las plantaciones de caña y algodón. Fue un área fuertemente golpeada durante los últimos años del conflicto armado. En sus tierras más privilegiadas, las de bocacosta —ecosistema situado entre la sierra y la planicie costera—, se encuentran importantes latifundios, que pertenecieron a alemanes emigrantes y fueron expropiados durante la II Guerra Mundial, dedicados al cultivo del café, segundo producto de agroexportación. Conserva una rica cobertura forestal, sobre todo en el departamento de Totonicapán y a lo largo de la cuenca del río Chixoy o Negro —importante afluente del Usumacinta—, que es manejada celosamente por patrilianidades indígenas —instituciones fundamentales del poder tradicional indígena—. Las tierras bajas de Huehuetenango y Quiché forman parte de un importante escenario de migración, como sucede en el Petén (con el que se encuentran asociados ecológicamente, por lo que su regionalización no es correcta ya que dependen de centros administrativos ubicados en el altiplano). Aquí los sistemas de producción —agricultura tradicional— han sido objeto de una asistencia técnica muy diferente a la que se debe aplicar en las tierras bajas. Por otro lado, en algunos municipios del altiplano existen discrepancias territoriales, no aclaradas todavía, que hacen que las dependencias encargadas de la administración territorial —municipalidades— se incluyan o excluyan según sus propias conveniencias.

Nordeste o nororiental

La conforman los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz e Izabal. Cuenta con fuertes contingentes de población indígena: q'eqchi', pokoman, y pokomchi.

En cuanto a la agricultura y a la adscripción de fincas cafetaleras, sus características son similares a las de la región noroccidental. El río Polochic la conecta a la mayor superficie de agua en territorio guatemalteco, el lago de Izabal, situado en el departamento del mismo nombre.

Izabal es un departamento nuevo en cuanto a población, la mayoría migrada de otras partes del país y de las fronteras vecinas. En la frontera con Honduras ésta es ladina o mestiza, y proviene de la región oriental —Zacapa, Chiquimula, Jalapa—. Sin embargo, en el área continua a Alta Verapaz su población es predominantemente q'eqchi' y se extiende hasta la desembocadura del río dulce, lugar donde se encuentran asentados los garinagu o garífuna de origen africano. Los q'eqchi' son el grupo étnico más extendido geográficamente, presentes en el norte de Izabal, noreste de Quiché, sur de Petén y Belice, además de en su original Alta Verapaz. En el área de la cuenca del río Motagua se encuentra lo que otrora fuera un importante enclave bananero, después golpeado por los impactos del huracán Mitch (1999). La carretera panamericana lo convierte en un importante corredor económico que, pasando por la región oriental, llega a la capital del país. Durante las décadas de 1960 y 1970, la transnacional EXMIBAL extrajo níquel en las márgenes del lago Izabal. El establecimiento de esta empresa originó un imaginario inesperado entre los campesinos que motivó la migración. En algunos afluentes del Motagua también se lavaba oro.

En las costas de Izabal se encuentran los garífuna que se extienden a lo largo de la costa caribe centroamericana, desde las islas de la bahía en Honduras a Dangriga en Belice. Posterior a ellos es el arribo de los negros anglófonos, provenientes de las Antillas. Ambos grupos constituyen las únicas poblaciones de tradición caribe y africana en este país predominantemente maya, y cuya presencia no figura en el debate nacional.

Oriental

En ella se encuentran los departamentos de Jalapa, Santa Rosa, Zacapa, Chiquimula y Jutiapa, estos últimos conectados a Honduras y El Salvador por la carretera panamericana. En esta región está el punto llamado trifinio —frontera entre Honduras, El Salvador y Guatemala—, donde se ha pretendido impulsar un desarrollo trinacional. Por parte de estos departamentos pasa la cordillera volcánica e importantes sierras, pero estos terrenos son mucho más bajos que los occidentales, por lo que, en muchos casos, su potencial es menos rentable para la agricultura (provocando situaciones de extrema pobreza y fuerte pérdida de la calidad ecológica de los suelos). Es precisamente esta región la más afectada por la hambruna que golpea Centroamérica.

Su población es mayoritariamente mestiza, y solo cuenta con unos grupos de población indígena: ch'orti', en la parte más oriental de Chiquimula (Jocotan y Camotan), y pokomanes orientales en Jalapa (San Luis Jilotepeque). Recientemente han cobrado protagonismo los históricos xincas, un grupo con una historia poco conocida y que contaba con un número reducido de hablantes de lengua xinca en las últimas décadas del siglo pasado. A raíz de los Acuerdos de Paz, ésta parece ser una identidad resurgida y que se atribuyen muchos habitantes de Chiquimulilla, San Juan Tecuaco, Taxisco, Santa María Ixhuan, Guazacapan y la aldea de Jumaytepeque —municipios de Santa Rosa—, así como en el municipio de Jutiapa —en Jutiapa—, impulsados por intelectuales y activistas de los derechos étnicos. Una etnicidad poco estudiada resultado de los Acuerdos de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que no supo interpretar esta conformación cultural en su justa dimensión, perdiendo así el reconocimiento de otras conformaciones socioculturales cercanas como la de los indios de la montaña de Jalapa.

Las tierras altas de esta región se dedican al cultivo del café, pero en las bajas, cercanas al valle de la Fragua, existe una intensa tecnificación de la agricultura de riego para la producción de frutas (sandías, uvas, melones). En algunas áreas colindantes con Honduras se ha cultivado tabaco. Jalapa se caracteriza por una gran producción de frijol. A esto hay que añadir la agricultura de autoconsumo que practican los campesinos que pueden escapar del trabajo asalariado en las fincas de café y en algunas de ganado asentadas en la depresión del Pacífico, en el sur.

Central

Está conformada por los departamentos de Sacatepequez, Chimaltenango, Guatemala y El Progreso. Este último forma parte de la llamada ruta al atlántico (mar Caribe), los demás se sitúan dentro de la red panamericana. El departamento de Guatemala ha tenido un particular y acelerado crecimiento marcado por su centralismo, un crecimiento poco controlado y caótico, pobreza extrema, e inmigración de los demás departamentos y de Centroamérica. En la circunferencia de la capital se encuentran importantes industrias como las fábricas de vidrio y de cemento, y en el centro de la ciudad, importantes mercados bursátiles. En el cinturón urbano se ubican también maquilas que sobreexplotan a sus trabajadores.

Departamentos como Sacatepéquez y Chimaltenango son de población mayoritariamente kaqchikel, indígenas que cada día se acercan más al núcleo urbano de la ciudad. En el municipio de Mixco, que junto al de Guatemala forma una unidad territorial aunque no administrativa, habita un reducido grupo de mayas pokomanes centrales. Practican la agricultura en los mismos términos que la región occidental —agricultura de subsistencia, minifundio y migración a las plantaciones del sur—, por lo que son una continuidad en los sistemas de producción

y de ocupación étnica. Dicha agricultura se caracteriza por la producción de hortalizas y rosas, pero también existen nuevos proyectos de producción pecuaria y de productos no tradicionales. En el departamento de Sacatepéquez se sitúa la ciudad de Antigua Guatemala —Santiago de los Caballeros—, importante centro turístico junto con Chichicastenango, el lago de Atitlán y Tikal. El turismo constituye una de las fuentes más importantes de ingresos.

Sur

Es la costa del Pacífico, conformada por el sur del departamento de San Marcos, y los departamentos de Retahuleu, Suchitepéquez, Escuintla y Santa Rosa. La planicie costera del sur es considerada la de mejores tierras para el cultivo, y es ahí donde se encuentran asentados los latifundios dedicados al algodón, caña de azúcar y ganadería, aunque en los últimos años la tecnificación del sector azucarero le ha llevado a un empuje que ha fomentado la conversión de los otros productos por éste, produciendo un cambio en el uso de la tierra. Es una de las áreas de reciente ocupación; muchos de los asentamientos se consolidaron nuevamente a lo largo del siglo XX a pesar de contar con pueblos históricos prehispánicos y coloniales. Constituye la vía toral de la panamericana.

La región pacífica se puede dividir en dos áreas: el este, entre San Marcos y Escuintla; y el oeste, con Santa Rosa y Chiquimula. En la primera existen fincas en manos de la burguesía agroexportadora, un influyente grupo de poder que recientemente se ha consolidado como opción política y que llevó a Álvaro Arzú a la presidencia en 1996-1999. El motor de estas haciendas ha sido la mano de obra indígena procedente del altiplano, aunque también

hay asentamientos tradicionales mames y k'iche'. Todos fueron parte de los mecanismos de enganche y explotación de mano de obra de bajo coste y capaz de trabajar en condiciones infrahumanas, como sucede con los cientos de indígenas que viajan como trabajadores temporales a las fincas de café en la bocacosta chiapaneca en México. Aquí también se ensayaron las primeras experiencias de repartición de tierra: así nacieron parcelamientos como el llamado "La Maquina" —en Escuintla—, que fueron habitados principalmente por ladinos del oriente. A lo largo de la costa se localizan puertos pesqueros históricos como Champerico, San José e Iztapa, donde la mayoría de la población se dedica a la pesca. Puerto Quetzal es el centro de importación y exportación más importante en el Pacífico.

La ganadería permitió a muchos campesinos emplearse como vaqueros, y a otros permanecer en calidad de mozo colono —trabajadores a cambio de un pedazo de tierra que permita producir para la subsistencia—, categoría que existió ya entrada la década de 1970. Ciertos pueblos del este, contiguos al canal de Chiquimulilla, han desarrollado formas de pesca artesanal, y algunos de ellos se han empleado en compañías de pesca en alta mar, un recurso pesquero poco desarrollado en el país y amparado bajo un techo jurídico poco explícito que podría dar respuestas a las políticas de seguridad alimentaria y de soberanía territorial debido a que estos recursos suelen ser aprovechados por otros países. Mucha de esta población campesina, al igual que alguna de la meseta central de estos departamentos, cuenta con características socioculturales específicas que le dan un sentido de etnicidad a ciertos conglomerados humanos, una diferenciación identitaria poco acusada.

Datos básicos

Capital: Ciudad de Guatemala

Superficie: 108.890 km²

Población: Aunque los censos demográficos son defectuosos e imprecisos se calcula una población de 10.621.000 habitantes. Según el Estudio Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM), los pueblos indígenas representan el 48,6% de la población total de Guatemala. Otras fuentes indican que la población indígena supera el 60%. La mayor parte vive en la región norte y occidental del país.

El 65% de la población del país es rural —los datos de ENIGFAM la sitúan en el 60,3% de los que el 59% es población indígena—.

Composición étnico-cultural: Su población se divide en dos contingentes étnicos y culturales: los mayas, descendientes de los habitantes que ocupaban el territorio previo a la conquista, y que hoy constituyen 22 grupos lingüísticos diferentes, y los ladinos o mestizos. Existe un tercer contingente, la población negra y en particular la cultura garífuna, que tiene escaso reconocimiento en la conformación étnica del país. Dentro de los pueblos indígenas de Guatemala, además de los mayas y los garífuna, se encuentran los xincas.

Lenguas: En Guatemala se habla un total de 24 lenguas. La lengua oficial es el español. En 1997 se creó la Comisión de oficialización de los idiomas indígenas, de acuerdo a los compromisos adquiridos en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Se reconocen cuatro idiomas territoriales: k'iche`, q'eqchi`, mam y kaqchikel (hablados por más de 300.000 personas); 17 idiomas comunitarios: poqomchi`, q'anjob'al, chuj, ixil, tz'utujil, poqomam, jakalteko, ch'orti`, achi`, sakapulteko, akateko, awakateko, uspanteko, mopán, sipakapense, tektiteko y garífuna (hablados por menos de 300.000 personas); dos idiomas especiales: itza` y xinca (hablados por menos de 1.000 personas).

Desarrollo humano: Casi nueve décimas partes de la población rural se encuentra en situación de pobreza, y un 71% en pobreza extrema. Los más altos niveles de pobreza se encuentran en los departamentos con mayoría indígena. La mayor parte de la

población indígena vive en situación de pobreza y en muchas ocasiones de pobreza extrema. En el acceso a los servicios públicos se refleja la exclusión étnica. El acceso a agua potable, sanitarios y electricidad es mayor en la población no indígena —en 1998, el 55,2% de la población indígena tiene acceso a conexión a red de agua frente al 70,4% de población no indígena; el 18,8% de indígenas tienen conexión a sistemas de alcantarillado frente al 43,7% no indígena; el 59,9% de indígenas con electricidad y el 74,8% no indígenas (Fuente: *Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano*, Naciones Unidas en Guatemala, 2000) —.

Los datos sobre educación también reflejan esa discriminación: el 62,3% de los niños/as entre 7 y 14 años que no asisten a la escuela son indígenas; las tasas más altas de analfabetismo corresponden a los departamentos de mayoría indígena; el promedio de escolaridad en los departamentos predominantemente indígenas (1,3 años) es inferior al promedio nacional (2,3 años).

En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA) de Guatemala, es de 4.512.402 personas —más de la mitad pertenece al sector agrario— y sólo generó 58.000 puestos de trabajo. Sólo el 27% de la población económicamente activa se encuentra afiliada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Gobierno: El actual presidente de la República de Guatemala es Alfonso Portillo, del partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

Representación política indígena: En los cargos de representación pública, no más del 10% de la población indígena ocupa puestos representativos. En el Congreso, sólo el 2,4% de los diputados son indígenas. En el Organismo Judicial, de las 511 representaciones de tribunales, sólo 69 jueces entienden o hablan algún idioma indígena —el 12% de los trabajadores—. El 14% de los agentes de la Policía Nacional Civil se identifica como indígena. En el ejército de Guatemala el 48% conforma la tropa, no así los grados de mayor rango donde los indígenas son el 20%.

Los bajos niveles de participación política de la población indígena son reflejo de la exclusión que

sufre por parte del Estado. Uno de los obstáculos para la participación política y social es la existencia de sectores que carecen de documentación personal, especialmente entre los indígenas.

Estructura político-administrativa:

El país se encuentra dividido en 22 departamentos, unidades administrativas adscritas a una cabecera departamental. Cada departamento cuenta con representantes en el organismo legislativo en función de su densidad demográfica (y no por su especificidad étnica). Los departamentos, a su vez, se dividen en municipios (326 en total), todos ellos bajo la estructura administrativa de alcaldías, que constituyen la forma más cercana de participación y poder local, fuera de las tradicionales. La máxima autoridad civil en cada departamento es el gobernador, representante del Ejecutivo y nombrado a través del Ministerio de Gobernación, y constituye el lazo entre el pueblo y el presidente. Son las gobernaciones las que han impulsado el desarrollo regional (Consejos Regionales), enlazándose con departamentos cercanos a su ubicación geográfica y conectados por la red vial.

Situación económica: En 1997, el 24% del Producto Interior Bruto (PIB) correspondió al sector agropecuario y supuso 10.411 millones de dólares. La inflación en 2000 fue de 4,2%, 4,9% en 1999 y 7,5% en 1998. Las exportaciones supusieron, en 2000, 3.745 millones de dólares y las importaciones, en el mismo año, 5.425 millones de dólares (Fuente: Banco Central de Guatemala; CEPAL; *El estado del mundo*, Anuario económico geopolítico mundial 1999, Ed. Akal, 1998; FMI).

Deuda externa: aproximadamente 2.608 millones de dólares en marzo de 2000, según estimaciones de CEPAL.

Marco legal respecto a la población indígena:

El marco legal en el que se han desenvuelto las poblaciones indígenas de Guatemala cuenta con rasgos en común con el resto de los países latinoamericanos hasta las últimas décadas del siglo XX. En la Constitución liberal de 1879, el tratamiento de la población se hacía desde la perspectiva de un Estado nacional unitario. Debó pasar más de un siglo para que una nueva Constitución, de 1985, reconociera por

primera vez a los indios como una sociedad y cultura diferente (artículos 58 y 143). A partir de aquí ha existido cierta evolución en el tratamiento de la población indígena. En 1988, la Comisión Nacional de Reconciliación, resultado de los Acuerdos de Esquipulas II, impulsó temas que serían reconocidos por los Acuerdos de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas más adelante. En 1993, el Congreso de la República se mostró renuente a la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo referido a los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en Estados Independientes. Después de una larga lucha y de una fuerte presión de la Asamblea de la Sociedad Civil, dicho Convenio fue ratificado con algunas salvedades en 1996. Pero es a partir de la suscripción de los Acuerdos de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en 1995, avalados con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, que el Estado se replanteó la importancia de una nueva normativa legal respecto a la población indígena en la que se incluían derechos como el idioma, acceso a la educación multilingüe, tierra o seguridad alimentaria. En 1997, representantes de los pueblos maya, garífuna y xinca presentaron a los diputados sus propuestas para la reforma constitucional de los pueblos indígenas — www.c.net.gt/ceg/doctos/rcin0731.htm—. El Gobierno actual ha demostrado una clara incapacidad y falta de voluntad para dar viabilidad a esos acuerdos. Las acciones no han progresado a la par que las normativas legales.

Existen dos compromisos pendientes: la tipificación del delito de discriminación y la revisión de la legislación vigente para derogar toda ley y/o disposición discriminatoria. Según el informe de MINUGUA (septiembre de 2001) dicha revisión "deberá incluir el derecho al registro de nombres, apellidos y toponimias indígenas y el derecho de las comunidades a cambiar los nombres de lugares en donde residen. Adicionalmente, deberán tomarse medidas para luchar contra toda discriminación de hecho en el uso de traje indígena y para derogar toda disposición jurídica que obstaculice el derecho de los pueblos indígenas a disponer de medios de comunicación para el desarrollo de su identidad".

Bibliografía

- Adams, Richard N.**, "El surgimiento de la identidad maya", en Jorge Lujan Muñoz (ed.), *Historia General de Guatemala*, Fundación para la cultura y el desarrollo, Guatemala, Vol. VI, pp. 317-346.
- Adams, Richard N.**, "Ladinización e historia: el caso de Guatemala", en *Mesoamérica*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala, 1994, N° 28, pp. 289-304.
- Arrivillaga Cortés, Alfonso**, "Antecedentes históricos, movilizaciones sociales y reivindicaciones étnicas en la costa atlántica Guatemalteca", en *Revista de Estudios Centro Americanos*, CSUCA, Costa Rica, 1988, N° 48.
- Batres Jáuregui, Antonio**, *Los indios, su historia y su civilización*, Establecimiento Tipográfico La Unión, Guatemala, 1894.
- Castillo, Jesús**, *La música Maya-Quiche*, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1974.
- Cax, Manel, Antun**, *Arde en la Frontera*, Archivo Casa Larú Duna (manuscrito inédito), Chiapas (México), 1987.
- Chinchilla, Oswaldo**, "Historiografía de los mayas en Guatemala: El pensamiento de Manuel García Elgueta", *Mesoamérica*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala, 1999, N° 38, pp. 55-75.
- Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH)**, *Guatemala, memoria del silencio. Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*, Guatemala, 1999.
- Cortes y Larraz, Pedro**, "Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Guatemala", *Biblioteca "Goathemala"*, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, 1958, Vol. XX, Tomos I y II.
- Falla, Ricardo**, *Masacres de la Selva, Ixcán, Guatemala*, Editorial Universitaria Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1992.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de**, "Recordación Florida, discurso histórico y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala", *Biblioteca "Goathemala"*, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, 1932-3, Vol. VI-VII.
- Gamio, Manuel**, "Cultural Evolution in Guatemala and its Geographic and Historic Handicaps", Part I: Prehistoric and Historic Maya Periods, en *Art and Archaeology*, 1926, 22:6, pp. 203-221.
- Instituto Geográfico Nacional**, *Diccionario geográfico de Guatemala*, Guatemala, 2000, CD.
- Kapuscinski, Ryszard**, "Patologías del Poder", en *El País*, 10 de diciembre de 2000.
- Mack, Mirna**, *Donde está el futuro*, AVANSO, Guatemala, 1990.
- Martínez Peláez, Severo**, *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Editorial Universitaria Centro Americana, Costa Rica, 1973.
- MINUGUA**, *Acuerdo sobre identidad de los pueblos indígenas*, Guatemala, 1999.
- MINUGUA, *Los pueblos indígenas en Guatemala: la superación de la discriminación en el marco de los Acuerdos de Paz*, Guatemala, septiembre 2001.
- Stephens, J.L.**, *Incidentes de viaje en Centroamérica Chiapas y Yucatán*, Editorial Universitaria Centro Americana, Costa Rica, 1971.
- Shaw, Sylvia**, *De México me despido. en Etnos*, Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Stoll Otto**, *Etnografía de Guatemala, Seminario de Integración Económico y Social de Guatemala*, Editorial Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1958, N° 8.
- ODAH**, *Guatemala, Nunca Más*, Guatemala, 1998.
- Valle del, José Cecilio**, "Prospecto de la historia de Guatemala", en Jorge Mario García Laguardia (ed.), *Obra escogida*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1982.
- Ximenez, Fray Francisco**, "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala", *Biblioteca "Goathemala"*, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, Guatemala, 1931, Vol. I, II y III, Tomos I, II, III.

Otras referencias bibliográficas

- Bastos, Santiago y Manuela Camus**, *Quebrando el silencio: organizaciones del pueblo maya y sus demandas (1986-1992)*, FLACSO, Guatemala, 1993.
- Bastos, Santiago y Manuela Camus**, *Abriendo caminos. Las organizaciones mayas desde el Nobel hasta el Acuerdo de Derechos Indígenas*, FLACSO, Guatemala, 1995.
- Carmack, Robert J.** (ed.), *Guatemala: cosecha de violencias. Los indios mayas y la crisis guatemalteca*, FLACSO, San José, 1991.
- Fischer, Edward y R. McKenna Brown** (eds.), *Mayan cultural activism in Guatemala*, University of Texas Press, Austin, 1996.
- Sieder, Rachel** (ed.), *Guatemala after the peace Accords*, Institute of Latinoamerican Studies, University of London, Londres, 1999.
- Sieder, Rachel**, *Derecho consuetudinario y transición democrática en Guatemala*, FLACSO, Guatemala, 1996.
- Sieder, Rachel**, *Cooperación y fortalecimiento institucional: la reconstrucción de posguerra en Guatemala*, Observatorio de Conflictos, Centro de Investigación para la Paz, Fundación Hogar del Empleado, Seminario de Investigación para la Paz, Madrid, 1999, N° 12.
- Solares, Jorge** (ed.), *Estado y nación. Las demandas de los grupos étnicos en Guatemala*, FLACSO/Fundación F. Ebert, Guatemala, 1993.

Agradecemos a José Antonio Sanahuja su colaboración en la bibliografía



Dirección General de Inmigración
Cooperación al Desarrollo y Voluntariado
CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES

Comunidad de Madrid